

Conferencia Episcopal de Guatemala

La Gloria de Dios es la Vida del Hombre

Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco

I – Introducción

1. El valor de la vida humana ha sido reconocido y defendido ardientemente por la Iglesia desde los primeros años del cristianismo. Hace cerca de 2000 años, San Ireneo, uno de los Padres de la Iglesia, escribió: “*La gloria de Dios es la vida del hombre*” (Adv., haer. IV, 20, 7). Y llegaba a esta conclusión, después de reflexionar que la vida humana es como una participación de la vida de Dios que, por amor, ha querido compartir con el ser humano.

2. La cultura de la muerte en la que estamos hundidos los guatemaltecos, desde hace ya mucho tiempo, es una forma pecaminosa de negarle a Dios la gloria que Él merece. Nos sentimos por eso urgidos a invitar a nuestros fieles católicos y a todas las personas de buena voluntad a una reflexión profunda sobre el valor de la vida humana y así enfrentar unidos uno de los desafíos más graves del siglo XXI.

II - La Dignidad de la Vida Humana y su Carácter Sagrado.

3. La Iglesia siempre ha anunciado el evangelio de la vida, proclamando la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios para un destino de vida plena y perfecta (EV 7). Ha defendido que la vida pertenece sólo a Dios y solamente a Él corresponde darla o quitarla (Sal 32; EV 9). La vida de cada ser humano es “sagrada” porque Dios es quien la ha creado, Él es su origen y su destino, su fuente y su meta. Es sagrada también porque cada uno de nosotros somos una imagen pequeña y sencilla, pero ciertamente veraz, de Dios, quien no sólo nos creó al insuflar su “aliento vital” en nosotros (Gn 2, 7) sino que nos hizo también a su imagen (Gn 1, 27). Al darnos la vida, Dios se ha entregado a sí mismo. Esta es la razón básica del carácter inviolable de toda vida humana. La hemos recibido de parte de Dios. Tenemos, por eso mismo, que respetarla y cuidarla como el más grande bien que el Creador nos ha dado.

4. Por si esto fuera poco, el Hijo de Dios, al encarnarse, acentuó aún más claramente el carácter sagrado de la vida humana. “*La palabra se hizo carne y habitó entre nosotros*” (Jn 1, 14). En Él, que es también ser humano histórico y concreto, brilla la plenitud de la vida, que trasciende nuestra realidad temporal y nos lanza hasta la vida eterna. 5. El centro del mensaje y de la misión de Jesús es el Reino de Dios. En sus palabras y en sus hechos se revela cómo el Reino de Dios es un Reino de vida para la dignificación de todos los seres humanos. Con su muerte en la cruz sella con su propia vida el rescate de la nuestra de las

garras del pecado y, con su resurrección, plasma la victoria de la vida sobre la muerte: “¿dónde está, muerte, tu victoria?” (1Cor 15, 56). Por eso, con toda razón, el Señor, al defender la vida humana y ofrecer la vida sobrenatural y divina, nos dijo: “*He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia*” (Jn 10, 10).

6. En la defensa que Jesús hace de la vida, descubrimos una opción preferencial por los más débiles. En su época -como hoy- había grupos de personas que sufrían las mayores violencias contra la vida humana: los pobres, los enfermos, los pecadores, las mujeres, los huérfanos y los extranjeros. La marginación que sufren esas personas toca su corazón y suscita en Él una profunda compasión. El amor compasivo es la respuesta de Jesús ante la vida amenazada y disminuida. Jesús dio siempre vida, optó a favor de la vida.

III - La cultura de la muerte: Violencia contra la vida humana

7. Suele definirse la violencia como el uso injusto de la fuerza que maltrata, hace daño y causa muerte. La moral cristiana entiende por violencia todo aquello que amenaza, rompe o atenta contra la dignidad de la vida humana, impidiendo que ésta se afirme y se realice en su plenitud. En nuestra patria las distintas formas de violencia y los atentados que se cometen contra la vida humana son diversos y múltiples, pero a todos los unifica una misma lógica destructiva, una misma maldad, que atenta contra la vida de muchísimos guatemaltecos y degrada a los que la promueven. Sin tratar de ser exhaustivos, quisiéramos señalar las manifestaciones más palpables de esta cultura de la muerte:

8. A nivel socio-económico, la primera amenaza a nuestra dignidad se expresa en la hiriente pobreza que atenaza a la mayoría de la población en un marco de enorme desigualdad social. Señalamos algunos datos:

9. De acuerdo con estudios de organismos internacionales, el 5% más rico de la población concentra 63 veces más riqueza que el 5% más pobre, figurando nuestro país como uno de los más asimétricos del mundo, en donde el 20% de la población percibe menos del 2% de los ingresos nacionales. Así el 56% de la población malvive por debajo de la línea de pobreza, cifra que equivale a 7.3 millones de personas, concentrándose dicha miseria principalmente en las áreas rurales aprisionadas entre el latifundio y el minifundio y ensañándose sobre todo en mujeres, indígenas, ancianos y niños. No es de extrañar, entonces, que el índice del Desarrollo Humano de Naciones Unidas ubique a Guatemala en el último lugar del istmo centroamericano y en el puesto 117 a nivel mundial.

10. De acuerdo a UNICEF, en Guatemala, el 49.3% de los niños menores de 5 años padece desnutrición crónica, es decir, 1,018,383. Guatemala ocupa el primer lugar en América Latina en el área de desnutrición crónica y el sexto lugar a nivel mundial siguiéndole a Nepal y Etiopía. Es importante recordar la relación existente entre la nutrición y el desarrollo cerebral del niño, ya que un niño desnutrido puede perder hasta un 40% de sus neuronas potenciales. Y todo niño que ha padecido de desnutrición crónica pierde hasta 11 puntos de su coeficiente intelectual y así se le dificulta el desarrollo de su capacidad de aprendizaje en la escuela.

11. En este contexto, la participación del sector público en inversión social es absolutamente insuficiente. De la carga tributaria apenas se destina el 2.9 % a educación, ciencia y cultura; el 1.8 % a salud y asistencia social y el 0.8 % a los principales fondos sociales. Todo esto empaña la real consideración de las personas que son afectadas por dichas situaciones como ciudadanos y niega el criterio ético social del “bien común”.

12. Es cierto que el Gobierno de la República ha estado apostando a influir en el crecimiento económico mediante la inversión pública en los denominados megaproyectos, la apertura comercial asociada con el Tratado de Libre Comercio, el aumento del turismo y la atracción de la inversión privada nacional o extranjera, hacia media docena de los denominados “clusters” o conglomerados productivos, como parte de la agenda nacional de competitividad. Pero en este afán, el gobierno ha suscitado rechazo de sectores importantes de la población, al no haber consultado apropiadamente con los pueblos localizados en las áreas de inversión, especialmente en el campo de la minería a cielo abierto. En la construcción de represas para generar energía eléctrica la información ha sido deficiente, lo cual ha propiciado reacciones muy negativas en algunos municipios del país. El gobierno tampoco ha logrado implementar una estrategia nacional que frene eficazmente el deterioro ambiental y logre la recuperación de los ecosistemas afectados.

13. Aunque ha sido ratificado y puesto en marcha un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, es significativo el rechazo o, al menos, el escepticismo de amplios sectores sociales, dada la incertidumbre sobre sus efectos en el aparato productivo del país, especialmente en el sector agropecuario y en los micro o pequeños empresarios y comerciantes.

14. La población de nuestro país es joven, ya que la mitad de los guatemaltecos no llega a la mayoría de edad, pero, entre otros males, las condiciones económicas no generan oportunidades de empleo suficientes para absorber a quienes llegan a la edad adulta y desean obtener un empleo. Alrededor de 140 mil jóvenes buscan empleo cada año, pero muy pocos lo encuentran. Esta situación alimenta no sólo la migración cada día más numerosa, sino también la economía informal que supera actualmente los 2/3 de la economía nacional. Pero el fruto más terrible y doloroso es el crecimiento de las pandillas juveniles -llamadas en Guatemala “maras”- que se han convertido en un problema casi irresoluble.

15. En el caso de la migración debe tenerse en cuenta que, a causa de la desesperación y la incertidumbre, así como del enorme déficit que nuestro país tiene en la creación de nuevos empleos, alrededor de un millón doscientos mil connacionales se han lanzado a buscar nuevas oportunidades fuera del país. La mayoría está laborando en Norte América y, con sus remesas mensuales, contribuyen a sostener a sus familiares que quedaron atrás. Todos conocemos que estas remesas representan la fuente más importante de divisas del país por encima de los demás rubros de exportación, llegando a superar los tres mil millones de dólares anuales. Así ayudan al crecimiento económico nacional. Los guatemaltecos migrantes han demostrado un gran espíritu emprendedor y valentía superando los graves peligros que entraña la odisea del viaje y buscando cómo subsistir en otro país que no es el suyo. Pero han pagado un alto precio: el desarraigo y la lejanía de sus familias, cuya

integración se resiente seriamente, llega en no pocos casos a la desintegración. Nos preocupa grandemente que, en el momento actual, el futuro de los migrantes guatemaltecos indocumentados en Estados Unidos es incierto, y sabemos también que el número de deportados está creciendo.

IV - El hermano mata a su hermano

16. A pesar de la gravedad de los datos señalados en la sección anterior, el flagelo más doloroso para la población es la violencia inmisericorde que está afectando dramáticamente al país. Según datos de la Policía Nacional Civil, entre los años 2000 y 2005, hubo en Guatemala más de 23,000 muertes violentas. Aunque la mayoría de estas víctimas son varones – y muchos muy jóvenes – hay un número significativo de mujeres, contra las cuales se manifiesta especial saña. Es muy doloroso constatar que muchos de los asesinados son niños. La zozobra prevaleciente en las calles de los centros urbanos o en áreas rurales hace que la población esté desesperada y empiece a tergiversar los valores, llegando a tomarse la justicia por sus propias manos. La incapacidad de las fuerzas de orden, la inoperancia de los Tribunales de Justicia y un marco jurídico abiertamente desbordado manifiestan la debilidad de un Estado incapaz de salvaguardar el orden y la vida de los habitantes.

17. Una consecuencia gravísima de esta situación es que nos hemos acostumbrado como sociedad a ver con indiferencia los hechos violentos que atentan contra la vida digna y el macabro espectáculo cotidiano de cadáveres tirados en las calles de la ciudad o en lugares descampados y a suponer irreflexivamente que detrás de la mayoría de crímenes hay víctimas no inocentes. Guatemala es un país de amplísima mayoría cristiana. Por ello es un escándalo para todos los creyentes en Jesucristo que tanto crimen se cometa con tanta impunidad. Eso nos cuestiona abiertamente desde los fundamentos de nuestra fe y nos llama a una profunda conversión.

18. La tendencia al consumo de estupefacientes ha venido aumentando en distintos estratos de la sociedad. Adolescentes y jóvenes de todas las clases sociales se ven esclavizados por las drogas, deteriorando ostensiblemente las relaciones familiares, escolares y sociales.

19. La profunda pobreza en que viven trabajadores rurales y sus familias no solamente plantea la necesidad de reformas profundas en lo referente al uso y tenencia de tierras sino que exige un desarrollo rural integral. Esa pobreza constituye una gran tentación para que en muchos sectores rurales se dediquen a la siembra de amapola y marihuana o se pongan al servicio de los narcotraficantes, por los beneficios económicos que estas ilícitas actividades comportan.

20. El deterioro institucional, causado por la corrupción y la impunidad que se ha dado durante los últimos años, ha logrado que muchos ciudadanos desconfíen de las autoridades y no crean en el sistema de administración de justicia. El 97% de los homicidios cometidos en Guatemala quedan impunes. Eso genera un ambiente de creciente desaliento y hace que

se pretendan volver justificables opiniones ajenas a toda ética tales como la aprobación de la “limpieza social” y de los linchamientos entre numerosos sectores de la sociedad.

21. Licitaciones o cotizaciones amañadas, cuotas de obras con ejecutores predeterminados, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito de funcionarios y contratistas que se quejan de las comisiones que deben pagar. Todos estos son señalamientos que se hacen a funcionarios tanto electos como nombrados, tanto de gobiernos locales como de instancias nacionales. Las pocas acciones ilícitas que han sido comunicadas por la prensa, posteriormente se diluyen o desaparecen porque los casos no llegan a juicio o los señalados de cometer actos ilícitos salen libres por “falta de pruebas” o anomalías en los procesos.

22. A las amenazas económicas, ecológicas, sociales y políticas que atentan contra la dignidad de la vida de los guatemaltecos, se suman las provenientes del ámbito cultural. Los cambios culturales propiciados por los peores aspectos de la globalización, conducen a una variación en la conducta de amplios sectores de la población, en especial de las nuevas generaciones que se evidencia en no poca apatía y débil compromiso solidario y espontáneo. La vida, corta de aspiraciones o sin ellas, sin rumbo fijo y sin apego a tradiciones, carece de sentido. Se vive de emociones momentáneas y poco reflexivas; prevalece el materialismo y el hedonismo que provocan como consecuencia la poca autoestima y mucha desesperanza ante el futuro. Todo esto incide negativamente en la escala de los valores de los jóvenes y en la convivencia familiar y social.

V - Una idea perversa de libertad

23. Entre los efectos negativos de esta transformación cultural está, en muchos jóvenes, el concepto y la práctica deformados de la sexualidad. En efecto, la sexualidad ya no es entendida como la expresión más profunda del amor humano que exige estabilidad y fidelidad, sino que es considerada solamente bajo la dimensión de placer y se defiende como un derecho absoluto sin ningún freno o límite moral.

24. Los atentados contra la vida digna del pueblo guatemalteco -producto de una sociedad consumista y de una cultura de la muerte- ponen totalmente en entredicho los criterios éticos del bien común, de la solidaridad, de la honradez y del acceso equitativo y justo a los bienes ofrecidos por la naturaleza o producidos por el trabajo humano. Una rápida mirada a los aspectos interpersonales y a las fases de la vida misma, evidencia la complejidad y peligrosidad de estas situaciones.

25. En el Congreso de la República se aprobó, con un solo voto en contra la llamada “Ley de acceso Universal y equitativo de servicios de planificación familiar”, buscando con ella regular el crecimiento poblacional. A nuestro juicio, es una ley ambigua y, en algunos de sus artículos, inicua, que no toma en cuenta la dignidad de la persona humana ni las normas morales que, precisamente, defienden esta dignidad.

26. Esa ley señala que la formación del adolescente debe ser integral (Art. 10). Sin embargo no se hace ninguna referencia a la formación moral que es esencial en la formación de todo

ser humano y especialmente del adolescente. Por eso nos preocupa seriamente el que se pretenda solucionar el problema social con leyes que comprometen el sentido humano y cristiano del amor, de la sexualidad y la transmisión responsable de la vida. El riesgo de traspasar los límites morales en nombre del egoísmo, del placer desordenado y el libertinaje en las costumbres, -aunque se trate de esconder todo este mal bajo el aspecto de un bien social y sanitario- se ve aumentado por el influjo negativo de muchos medios de comunicación social. Reafirmamos la necesidad de ejercitar una paternidad responsable compaginada con un respeto absoluto a la vida humana. (GS 50, 2).

27. Aunque anticoncepción y aborto como eliminación deliberada de un ser humano inocente, querida como fin o como medio, son de diversa naturaleza y peso moral, están sin embargo íntimamente relacionados y en no pocos casos responden a una misma mentalidad. Juan Pablo II escribía: *“Así, la vida que podría brotar del encuentro sexual se convierte en enemigo a evitar absolutamente y el aborto es la única respuesta posible frente a una concepción frustrada”* (EV. 13).

28. El no-nacido es expresión máxima de la indefensión, quizás solo equiparable a la de la fase terminal de la vida, sobre todo en situación de precariedad e irreversible enfermedad. A uno se le elimina de antemano y al otro se le anticipa la muerte. No debe olvidarse que ambos -aborto y eutanasia- son considerados por la Iglesia como graves desórdenes morales pues violan el mandamiento divino de “no matarás”. Es ésta una doctrina fundamentada en la ley natural y escrita en la palabra de Dios, transmitida por la tradición de la Iglesia y enseñada por el magisterio ordinario y universal.

29. Con nuestras anteriores aseveraciones, algunos podrían pensar que estamos cuestionando la legitimidad de las leyes civiles y socavando el espíritu democrático. Está muy lejos de nosotros el pretender obstaculizar el avance hacia la democracia y propiciar el irrespeto a la autonomía de lo civil y lo político. No podemos olvidar sin embargo lo dicho por el beato Juan XXIII cuando afirmaba que *“la autoridad es postulada por el orden moral y deriva de Dios. Por lo tanto si las leyes estuvieran en contradicción con aquel orden,...no tendrían fuerza para obligar en conciencia”* (PT 273). Por ello las leyes civiles tienen el deber de asegurar el bien común mediante el reconocimiento y la defensa de los derechos fundamentales de la persona humana, el primero de los cuales es el derecho a la vida. Las leyes que autorizan o favorecen el aborto y la eutanasia se oponen radicalmente no sólo al bien del individuo sino también al bien común y por consiguiente deberían considerarse como privadas de validez jurídica. Por esa razón las leyes civiles deben reconocer el deber y el derecho de cada uno a rechazar cualquier cooperación con el mal. Y no hay que olvidar que esta buena nueva de la vida no es exclusivamente para los creyentes; es para todos. Todo ser racional, si no está obnubilado por el egoísmo, los intereses personales o el odio irracional, comprende que trabajar a favor de la vida es contribuir a la renovación de la sociedad, a la construcción de la auténtica democracia y al alcance de la paz duradera.

VI - Defensa de la vida humana

30. Hemos dicho que la Iglesia siempre ha anunciado el Evangelio de la vida. Y es que en Jesús se anuncia y se comunica la vida divina y eterna (EV 30). Él nos dijo que vino “*para que tuviéramos vida, y vida en abundancia*” (Jn 10, 10). Por eso la misión de la Iglesia -que es la de Jesús- debe ser siempre una obra a favor de la vida y de una vida plena. Cada cristiano, cada miembro de la Iglesia Católica, debería ser un defensor de la vida en cualquier ámbito social que se encuentre, sea el político, el académico o el laboral.

31. En los diversos pueblos siempre se ha reconocido que la vida humana es un valor en sí misma. A pesar de las múltiples paradojas, contrastes y experiencias dolorosas que acompañan nuestro diario vivir, sentimos y sabemos que vivir es algo valioso, algo que vale la pena, algo que hay que respetar en nosotros mismos y en los demás. Vivir es un bien personal y un bien común que hay que posibilitar y garantizar. En el artículo tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se recoge esta valoración de la vida al afirmar que “*todo individuo tiene derecho a la vida*”. Este derecho se ha ido desplegando y concretando en las así llamadas tres generaciones de Derechos Humanos: derechos civiles y ciudadanos -derechos económicos, sociales y políticos- derechos culturales y ecológicos. Por eso no dudamos en proclamar que el derecho a la vida debe prevalecer frente a todas las situaciones que la nieguen o que la erosionen.

32. Por el hecho de vivir, podemos entrar en relación con Dios. La llamada a la vida llega a su plenitud con la llamada que Dios nos hace en Jesucristo a ser sus hijos adoptivos y, al donarse Él a nosotros, nos hace así partícipes de su vida divina. “*La vida que el Hijo de Dios ha venido a dar a los hombres no se reduce a la mera existencia en el tiempo. La vida que, desde siempre está en Él, consiste en ser engendrados por Dios y participar de la plenitud de su amor*” (EV 37). La vida es entonces un don de Dios, un regalo inmerecido e inesperado, que nos ha hecho a través de nuestros padres y, por lo tanto, debemos acoger con gratitud.

33. Recibir este regalo con entusiasmo y con ánimo de responder a esa llamada de Dios, es lo que nos pone en amistad con Él, ya que, como afirma el libro de Sabiduría “*Dios es amigo de la vida*” (Sab 11, 6) pero, todavía más: en Jesucristo Dios se viene a “vivir” con nosotros, pone su casa en medio de todos nuestros avatares, relaciones, situaciones y proyectos. Dios ha puesto su “tienda” en medio de la vida misma, pues el lugar donde Él decide habitar será el mismo que el nuestro, a fin de anticipar en esta fase de la vida, “la fase terrenal”, lo que será plenitud en el futuro, en la “fase eterna”: la plena comunión con Él.

34. El Reino de Dios -tema central del mensaje y la misión de Jesús- se manifiesta en los signos de la actuación de Dios hecho Hombre en nuestra vida y en nuestra historia: cura a los enfermos (Lc 17, 11-14), da de comer a los hambrientos (Mt 14, 13-21), consuela a los afligidos (Mt 5, 4; Lc 13, 10-13), perdona a los pecadores (Mt 9, 1-8), libera a los endemoniados (Mt 8, 28-34), integra a los rechazados (Lc. 19, 1.10), defiende a los débiles (Mt 7, 36.50), rehace a los deshechos (Lc. 9, 37-42), bendice a los considerados indignos de relacionarse con Dios (Mt 19, 13-15). Bastan estos ejemplos para enseñarnos que la misión

de Jesús es repartir vida y a ello precisamente nos invita. Seguir a Jesús es dar vida como Él la dio.

35. La vida -bien lo sabemos los cristianos- no se reduce a su fase terrenal: habrá una “vida eterna”. Entraremos en esa otra fase de la relación de comunión con Dios, en la medida en que nos convirtamos en defensores de la vida frente a sus actuales amenazas. El precepto “no matarás”, asumido y llevado a plenitud en la Nueva Ley, es condición irrenunciable para poder “entrar en la vida” (Cf. Mt 19, 16-19), (EV 54). Sobre todo lo lograremos cuando aprendamos a compartir lo que somos y tenemos, según las enseñanzas del Señor que nos relata San Lucas en los capítulos 18 y 20 de su evangelio. En efecto, la vida eterna, objeto de nuestra esperanza, será la manifestación plena de lo que en esta fase terrenal hemos buscado y que apenas vislumbramos y saboreamos. Cristo nos dijo: “*dichosos los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios*” (Mt 5, 8). “Ver” a Dios será la infinita novedad que nos aportará la fase eterna de la vida. Pero será posible sólo si tenemos limpio el corazón. Limpio el centro de nuestro yo donde se dan cita y purifican nuestros pensamientos e imágenes, nuestros sentimientos y emociones, nuestras decisiones y deseos. Un corazón limpio posee, como opción fundamental, el cuidado y la defensa de la vida, al igual que hizo Nuestro Señor Jesucristo.

36. No podemos quedar indiferentes cuando vemos el ejemplo de Cristo que se conmovía ante la marginación de los más débiles: le removieron las entrañas las multitudes que le seguían y que no tenían qué comer (Mc 8, 1-10), sintió dolor al ver a la gente afectada de enfermedades físicas y psicológicas y los curó (Mt 14, 14), sintió compasión ante la vida lastimada de múltiples maneras de gente que sufría y que era débil y volcó su corazón hacia ellos. Con razón el libro de los Hechos de los Apóstoles nos dice que Él “*pasó haciendo el bien*” (Hch 10, 37).

37. En las actuales circunstancias la defensa de la vida es un apremiante desafío que sólo podrá afrontarse victoriosamente, si se realiza desde un profundo sentido de fe. Se debe luchar contra la cultura de la muerte y de la violencia que, como bien lo sabemos, es una realidad cotidiana en nuestro país y existe precisamente porque, al interior de las personas y al interior de las maneras de relacionarse, han prevalecido y predominado las fuerzas del mal que arrastran por caminos de pecado y de rechazo a Dios. El Siervo de Dios Juan Pablo II nos decía en su Encíclica el Evangelio de la Vida que “*es ciertamente enorme la desproporción que existe entre los medios, numerosos y potentes, con que cuentan quienes trabajan al servicio de la “cultura de la muerte” y los de que disponen los promotores de una “cultura de la vida y del amor*” (EV 100^a) Pero nosotros sabemos que podemos confiar en la ayuda de Dios para quien nada es imposible (cf. Mt 19, 26).

38. Recorrer este camino atraídos e impulsados por el espíritu, es vivir la espiritualidad cristiana. Dejarse llevar y conducir día a día por esa fuerza divina y hacerlo desde todo lo que somos, poseemos y soñamos, es lo que nos convierte en personas auténticamente espirituales. Para cuidar y defender la vida es imprescindible conocer y cumplir los principios éticos. Pero ese cuidado sólo se mantendrá sólido, constante y creativo, si tiene como alimento interno la vivencia y la práctica espiritual. Sólo quien asume la vida desde la fe, es capaz de acogerla, transmitirla, promoverla y ofrendarla.

39. El Santo Evangelio nos presenta una forma de vida asentada en la fe y orientada por la esperanza, que se consuma en el amor. El amor es el centro del estilo de vida propiamente cristiano como nos lo ha recordado su Santidad Benedicto XVI en su primera encíclica “*Dios es amor*”. Amor, ante todo a Dios, que nos lleva a adorarlo, reconocerle, dejarnos colmar de su ternura y hacerlo con todo el corazón, con toda nuestra mente y con todo nuestro ser. Quien se deja envolver por ese amor y le corresponde con sinceridad es quien irá reconstruyendo en Él los lazos vitales de comunión. Es la acción del Espíritu de amor en nosotros la que nos “aproxima” a los demás, la que nos hace prójimos, cercanos, solidarios.

40. Ser auténticos prójimos unos de otros posee varios rostros: el rostro de la amistad, de desear el bien del otro y realizárselo en la lealtad; el rostro de la paternidad y maternidad cariñosa y responsable, para la que ningún desvelo, esfuerzo o sacrificio por los hijos se escatima o se niega para generar un ambiente familiar sano y formativo; el rostro de la fraternidad, muy ligado al anterior, en el que los hermanos se apoyan, respaldan, ayudan y perdonan; el rostro del enamoramiento y del cariño conyugal, en el que la intimidad y la fidelidad hacen crecer a ambos y los realiza como personas y como pareja; y, finalmente, el rostro de la solidaridad, que va más allá de la tolerancia y de la coexistencia pacífica, volcándonos al reconocimiento mutuo, al común esfuerzo por compartir y construir un país distinto y con iguales oportunidades y compromisos para todos, sin perder de vista el auxilio a los que están en condiciones de mayor precariedad.

41. Esta acción del Espíritu provoca en nuestro corazón una profunda alegría, diametralmente opuesta a la cultura de muerte y de violencia que es compatible con la diversión comercial que con tanto ahínco se difunde y se vende. Lo nuestro es algo muy distinto: se trata del gozo interior que se experimenta al poseer un sentido de vida centrado, auténtico, que expresa lo mejor de nosotros mismos como seres humanos y como creyentes. Es compatible este gozo con las dificultades y las penas, pues “*recibieron el mensaje con gozo que el Espíritu Santo les daba en medio de tantas tribulaciones*” (1Tes 1, 6). Se trata de un gozo que nadie nos puede arrebatarnos (Jn 16, 22) porque su fuente es el encuentro entre Dios y la intimidad de nuestro corazón, un gozo que, según la promesa que hemos recibido, llegará a ser “pleno” (Jn 16, 24) y definitivo, cuando el Señor nos presente ante el Padre.

VII - Orientaciones Pastorales

42. Este gozo interior se desvanecerá como algo ilusorio, si no nos anima a actuar decididamente a favor de la vida. Pero para defender la vida se requiere un diagnóstico claro de las amenazas que la acechan y una aceptación firme de principios morales para afrontar esas amenazas desde la fe cristiana; se necesita realizar proyectos y programas específicos, asumidos por grupos sensibles a diversas problemáticas. Urge, por eso, la promoción de “estilos de vida”, de formas personales de vivir y el fortalecimiento del modelo de vida familiar, que pongan en primer plano la importancia humana y cristiana de la vida.

43. La defensa de la vida debe comenzar en la familia, resaltando que precisamente la familia es el “*santuario de la vida*”, “*el lugar primario de la humanización de la persona y*

de la sociedad” y *“cuna de la vida y del amor”* (Christifideles laici, 40). Requiere también el ejercicio responsable y de acuerdo a criterios morales de la sexualidad, don de Dios para transmitir la vida. La fidelidad, la comprensión, el diálogo continuo y amoroso, el respeto a cada una de las personas, son elementos indispensables para que la vida florezca fortalecida en el seno de cada familia con proyección benéfica hacia la sociedad.

44. La defensa de la vida tiene carácter de urgencia en Guatemala. Por eso la Iglesia no debe cesar en la proclamación del Evangelio de la vida. Es necesario que los cristianos nos convirtamos en amantes y defensores de la vida. Tenemos que anunciar *“el núcleo de este Evangelio de la vida que es anuncio de un Dios vivo y cercano, que nos llama a una profunda comunión con Él”* (EV 81). *“Al anunciar este Evangelio no debemos temer la hostilidad y la impopularidad, rechazando todo compromiso y ambigüedad que nos conformaría a la mentalidad de este mundo”* (cf. Rom 12, 2), (EV 82 b).

45. La convivencia social se expresa en los tiempos modernos en la existencia del Estado y en las obligaciones que éste tiene. La primera de todas es otorgarle un marco de seguridad a todos los ciudadanos. Por ello es fundamental que el Gobierno incremente sus esfuerzos para dar seguridad a toda la población. Es urgente que el Congreso de la República legisle a favor de la vida y no imponga más leyes que atenten contra ella. Es necesario que los jueces, con justicia pronta y cumplida, apliquen la ley contra quienes actúen al margen de la misma, defiendan a los inocentes injustamente encarcelados y a cualquier persona victimizada.

46. La Iglesia, con su presencia benéfica en todos los estratos de la sociedad, no puede renunciar a su clara misión de ser, a ejemplo de su fundador Jesucristo, fiel defensora de la vida. Sus escuelas, colegios y universidades tienen que ser reductos de defensa de la vida. Nuestra predicación, constantemente, debe tocar los aspectos que formen a los feligreses y los conviertan en auténticos defensores de la vida humana. Los numerosos movimientos de apostolado laical deben ser centros de difusión de la doctrina cristiana que enseña el valor trascendente y sagrado de la vida. El siervo de Dios Juan Pablo II nos urgía a los obispos a recordar siempre que *“somos los primeros a quienes se pide ser anunciadores incansables del Evangelio de la vida; a nosotros se nos confía también la misión de vigilar sobre la transmisión íntegra y fiel de la enseñanza propuesta en esta Encíclica”* (EV 82 b).

VIII – Conclusión

47. Al terminar esta carta pastoral escrita con preocupación por la realidad dolorosa en que vivimos, pero, al mismo tiempo con esperanza en la fuerza de Dios y en la bondad de nuestro pueblo, volvemos la mirada a María que, como discípula perfecta de su hijo Jesús, nos da un magnífico ejemplo a imitar en el tema de la vida. Ella acoge con generosidad la vida cuando acepta ser la madre de Jesús; en unión con el patriarca San José, la defendió con inusitada valentía cuando Herodes pretendía asesinar al niño; se preocuparon de la vida espiritual de su Hijo presentándolo en el templo y cumpliendo para Él las prescripciones de la ley; luego ella acompañó a su hijo en los momentos terribles de su pasión, cuando era

llevado a la muerte y estuvo presente de pie junto a la cruz, enseñándonos a no claudicar en nuestra responsabilidad cuando la vida de cualquier ser humano esté en peligro.

48. Confiando en la protección poderosa de la Madre de Dios, a la que amamos bajo el nombre de Nuestra Señora del Rosario, tenemos la certeza de que el pueblo fiel y todos los hombres y mujeres de buena voluntad, uniremos nuestras fuerzas y trabajaremos decididamente para erradicar las raíces del mal y ofrendar a Dios nuestro Señor y Padre amoroso una nación donde florezcan la vida, la paz y el amor verdadero entre hermanos.

Guatemala de la Asunción, 20 de abril de 2007.

✠Mons. Alvaro Ramazzini

Obispo de San Marcos
Presidente de la
Conferencia Episcopal de Guatemala

✠Rodolfo Ignacio Cardenal Quezada Toruño

Arzobispo de Santiago de Guatemala

✠Mons. Óscar Julio Vian Morales, SDB

Arzobispo Electo de Los Altos,
Quetzaltenango-Totonicapán y
Administrador del Vicariato de Petén

✠Mons. Víctor Hugo Martínez Contreras

Arzobispo dimisionario de Los Altos,
Quetzaltenango-Totonicapán

✠Mons. Julio Edgar Cabrera Ovalle

Obispo de Jalapa
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

✠Mons. Jorge Mario Ávila del Águila, CM

Obispo Emérito de Jalapa
Tesorero de la Conferencia Episcopal

✠Mons. Rodolfo Francisco Bobadilla Mata, CM

Obispo de Huehuetenango

✠Mons. Pablo Vizcaíno Prado

Obispo de Suchitepéquez – Retalhuleu

✠Mons. Raúl Antonio Martínez Paredes

Obispo de Sololá - Chimaltenango

✠Mons. Rodolfo Valenzuela Núñez
Obispo de la Verapaz

✠Mons. Víctor Hugo Palma Paúl
Obispo de Escuintla

✠Mons. José Aníbal Casasola Sosa
Obispo de Zacapa
y Prelado de Esquipulas

✠Mons. Gabriel Peñate Rodríguez
Obispo Vicario Apostólico de Izabal

✠Mons. Mario Alberto Molina Palma
Obispo de Quiché

✠Mons. José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo Auxiliar de Guatemala

✠Mons. Mario Enrique Ríos, CM
Obispo Auxiliar de Guatemala
Administrador Apostólico de Santa Rosa de Lima

✠Mons. Gustavo Rodolfo Mendoza Hernández
Obispo Auxiliar de Guatemala

✠Mons. Gerardo Flores Reyes
Obispo Emérito de La Verapaz

✠Mons. Gonzalo de Villa y Vásquez, SJ
Obispo Auxiliar de Guatemala
Secretario General de la CEG